

# INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

La reunión se inició a la una de la tarde (1:00 P.M.) el 15 de noviembre de 2018. El Presidente, **Luis Henry Molina Peña**, comprobó el quórum legal, estando presentes los señores: **Yván L. Rodríguez**, en representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro ex officio; **Fabricio Gómez Mazara**, Miembro; **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro; **Nelson Guillén Bello**, Miembro y **César García Lucas**, Secretario.

La agenda del día fue la siguiente:

**1. Firma de las actas pendientes;**

Responsable(s): Consejo Directivo

**2. Presentación estatus de los Sistemas de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública del INDOTEL;**

Responsable(s): Paola Zeller, Dirección de Planificación Estratégica.

**3. Presentación de los perfiles de las posiciones creadas a partir de la nueva estructura organizacional y propuesta de ajuste salarial;**

Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humanos.

**4. Presentación de acciones de personal;**

Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humanos.

**5. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;**

Responsable(s): César García, Director Jurídico, Alejandra García, Directora de Recursos Humanos, Betty Céspedes, Directora Financiera y Ángel Brito, Director Administrativo.

**6. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;**

Responsable(s): Consejo Directivo

Tiempo estimado: 05 minutos

**7. Tema libre.**

Responsable(s): Consejo Directivo

El **Lic. Henry Molina** dio formal apertura a la reunión del día de hoy. Dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, verificando también el quórum reglamentario.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario hacer constar en acta bajo la anuencia de los miembros del Consejo que la presente reunión ha sido convocada de conformidad con las disposiciones de los artículos 86 literal e) de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, y 55 párrafos II, III, IV y V de la Ley No. 107-13 Sobre los Derechos y Deberes de las Personas frente a la Administración Pública que norman el procedimiento de conformación de la agenda, la convocatoria, fijación del día y hora de reunión, sobre la

recepción de información en tiempo oportuno y el quórum para la válida constitución del órgano.

Se sometió a aprobación esta solicitud la cual fue aprobada por el Consejo Directivo.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario dar lectura al orden del día.

El **Lic. César García** procedió a dar lectura a los temas de la agenda, 7 en total.

**1. Firma de las actas pendientes;**

Luis Henry Molina pidió fueran firmadas las actas pendientes.

**2. Presentación estatus de los Sistemas de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública del INDOTEL;**

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por ser un procedimiento que se encuentra en curso, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la estrategia del Estado respecto de la investigación administrativa iniciada, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal f) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de dar acceso o entrega por parte del **INDOTEL** cuando la “información cuya difusión pudiera perjudicar la estrategia del Estado en procedimientos de investigación administrativa”.

**3. Presentación de los perfiles de las posiciones creadas a partir de la nueva estructura organizacional y propuesta de ajuste salarial;**

Este tema será presentado en la siguiente sesión.

**4. Presentación de acciones de personal;**

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por ser una información cuya divulgación iría en contra del respeto al derecho a la intimidad de la persona a la cual se hace referencia la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal k) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de dar acceso o entrega por parte del **INDOTEL** cuando la cuando se trate de “Información cuya divulgación pueda dañar o afectar el derecho a la intimidad de las personas (...)”.

## **Programa de Pasantía**

Se va a divulgar el programa 2019 con los Directores y Encargos, esto a los fines de iniciar los trabajos para dar apertura formal al proyecto en enero 2019. Según lo instruido en la sesión CD 008-18.

## **Evaluación del Desempeño 2018**

El lunes 19 de noviembre inicia el proceso de evaluación del desempeño 2018. Es una evaluación principalmente orientada a factores con algunas competencias incluidas.

El equipo de Gestión Humana ya ha iniciado el proceso de acompañamiento con los evaluadores y estará apoyando todo el proceso.

Luis Henry Molina sometió a aprobación las acciones de personal propuestas por la Dirección de Recursos Humanos.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo

### **5. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;**

- \* Solicitud realizada por la Fundación Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana. Solicitud de 20 computadoras. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en la persona del Lic. Hugo Francisco Alvarez Pérez, Presidente. Solicitud de donación de 35 laptops para ser utilizadas en la capacitación del personal de la Escuela Nacional de Cuentas. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por la Fundación Por Mi Casa de Cartón en la persona de Gustavo Sánchez, Presidente. Solicitud de colaboración, para la celebración del Torneo Deportivo "La Soga 2018", en el Club Deportivo y cultural Villa Juana, con la participación de 8 equipos de basquetbol. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por la Sra. Carmen Rosa Severino, Conserje, Empleado del INDOTEL. Solicitud de ayuda para cubrir estudios médicos para su nieto, el cual nació con múltiples problemas de salud, entre ellos Síndrome Válvula Uretral Posterior, entre otros. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo, RD\$30,000.00.
- \* Solicitud realizada por el Ministerio De Deportes en la persona del Lic. Danilo Díaz, Ministro. Solicitud de 18 laptops como contribución para los XIV Juegos Deportivos Nacionales Hermanas Mirabal 2018. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud de publicación ejemplares Día internacional de las Telecomunicaciones. Solicitado por el Consejero Guillén. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por la Fundación La Voz de María en la persona del Revdo. P. Rafael Delgado (P. Chelo), Director General. Solicitud de colaboración, para la adquisición de nuevo sistema en el Control Master y seis (6) cámaras full HD, ya que no cuentan con

los recursos necesarios para el cambio de señal de televisión Análoga a Digital. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

- \* Solicitud realizada por: Yanneys Paulino Lizardo / Brinio Roberto Batista Montero. Solicitud de colaboración para participación en la XIV Cumbre Mundial de Comunicación Política, a celebrarse en Madrid, España. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por la Asociación de Cronistas de Arte de la República Dominicana (ACROARTE) en la persona de: Emelyn Baldera, Presidente y Alexis Beltré, Secretario General. Presentación de propuesta de patrocinio para el tradicional Encuentro de Confraternidad Navideño de 2018. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por la Fundación Cabo Vela Municipio de Galván (FUCAGAL) en la persona de Rubelin Cuevas Florián, Presidente. Solicitud de alquiler de autobús de 50 pasajeros, entrada al Museo de las Telecomunicaciones y almuerzo para estudiantes de último año del Liceo Secundario Fernando Taveras del Municipio de Galván, Provincia Bahoruco. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por la Asociación Dominicana de Exportadores Inc. (ADOEXPO) en la persona de Lic. Odile Miniño Bogaert, Vicepresidenta Ejecutiva. Solicitud de participación para el evento "XXXII Gran Cena del Exportador Dominicano", para el cual han reservado una mesa de acuerdo a su aporte. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por Antonio Melenciano Actor/Cantante/Director de Teatro. Presentación de Proyecto "Tingó, el musical", Solicitud de Patrocinio o compra de una función. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por el Festival Cultural Hermanas Mirabal en la persona de Yineida Fernández, Vicepresidenta Comité Organizador. Solicitud de colaboración para cubrir gastos de logística para el evento ciclista "Patria Mirabal Ecobike". Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por el Senado de la República Dominicana en la persona de Cristina Lizardo, Senadora Provincia Santo Domingo. Solicitud compra de ejemplares de los libros del escritor Marcos Rodríguez, los cuales han sido evaluados y aprobados como "libros de lectura" por el Ministerio de Educación. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Santo Domingo Este en la persona de César Abrique Rosario, Director General UASD, Santo Domingo Este. Solicitud de donación de 4 computadoras, para ser utilizadas en el área administrativa y salón de profesores. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por Claudia Maribel Calderón, Fundación Juventud 2000 en la persona de Charles Mariotti Tapia, Senador Provincia Monte Plata. Esto fue rechazada por el Consejo Directivo.
- \* Solicitud realizada por el Partido de la Liberación Dominicana, Municipio de Villa Altagracia en la persona de Presidentes de intermedios de Villa Altagracia: Carlos Roberto Polanco, Presidente Intermedio Pueblo Nuevo 2, José Bice Luis, Presidente Intermedio Basima, Pedro Recio Guerrero, Presidente Intermedio Catarey.". Solicitud de cajas navideñas o 200 raciones alimenticias. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

**6. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;**

Luis Henry Molina informó que la propuesta de agenda se encontraba en la carpeta compartida para su revisión.

**7. Tema libre.**

No se presentaron temas libres.

Siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) y habiéndose recibido los votos de los Consejeros se dio por terminada la presente sesión del Consejo Directivo del **INDOTEL**.

Firmado: **Luis Henry Molina Peña**, Presidente del Consejo Directivo, **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro del Consejo Directivo, **Yván L. Rodríguez**, En representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro *ex officio* del Consejo Directivo, **Nelson Guillén Bello**, Miembro del Consejo Directivo, **Fabrizio Gómez Mazara**, Miembro del Consejo Directivo, **César García Lucas**, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo.

**Yo, César García Lucas**, en mi calidad de Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, **CERTIFICO** que la Copia del Acta de la Sesión del Consejo Directivo No. 039-18, celebrada el 15 de noviembre de 2018, que precede, es fiel y conforme a su original, la cual consta de cinco (5) páginas en total y reposa en los archivos de esta institución.

La presente certificación, se expide, firmada y sellada, en ejercicio de mis indicadas calidades y del mandato a tales fines impartido por el Consejo Directivo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración.

**César García Lucas**  
**Director Ejecutivo en Funciones**  
**Secretario del Consejo Directivo**